

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2001**      *CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES HERMANOS BORO, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución número 108/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de doña Umpa Lourenco Correia, contra Construcciones y Rehabilitaciones Hermanos Boro, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Rehabilitaciones Hermanos Boro, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.016,01 euros de principal más 150 euros de intereses y 200 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2010.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100001267-1